

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PUBLICO JUEZ
ONCE LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 028

Fecha Estado: 18/02/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501120150142900	Ejecutivo Conexo	OSCAR ARTURO HERNANDEZ PEREZ	COLPENSIONES	Auto requiere las partes para que aporten en el término de diez (10) días, la liquidación del crédito actualizada, descontando los valores que ya fueron pagados a la apoderada judicial del ejecutante. Y ordena oficiar (E1)	17/02/2022		
05001310501120160026200	Ordinario	CARLOS MAURICIO ANGEL MONTOYA	OLD MUTUAL PENSIONES Y CESANTIAS S.A	Auto decide recurso Se repone el auto que aprobò la liquidación de las costas procesales. OFC1	17/02/2022		
05001310501120170069500	Ordinario	LUCELLY RAMÍREZ GIL	DIEGO MAURICIO OSORIO OSORIO Y ANA CATALINA OSORIO OSORIO	Auto resuelve nulidad Declarar la nulidad en este asunto, indicando que el nombre correcto de la codemandada es el de ANA CAROLINA OSORIO OSORIO y, en consecuencia, se ordena renovar la actuación procesal de notificación personal. 02	17/02/2022		
05001310501120190017300	Ejecutivo Conexo	BERNARDO DE JESUS ALZATE SUAREZ	COLPENSIONES	Auto corre traslado a la parte ejecutante, por el término de tres días, de la liquidación del crédito, allegada por la entidad ejecutada. Y se reconoce personería a la apoderada judicial de Colpensiones (E1)	17/02/2022		
05001310501120200029300	Ordinario	ANGELICA MARIA SERNA SALAZAR	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia cuarta Se da por no contestada la demanda por Porvenir SA. Se señala el día VERNES VEINTE (20) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LA UNA Y QUINCE DE LA TARDE (01:15 PM), para que las partes comparezcan a la audiencia obligatoria de CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS; y a la de TRÁMITE Y JUZGAMIENTO. (E1)	17/02/2022		
05001310501120210028500	Ejecutivo Conexo	MARIA DE JESUS RAMIREZ RAMIREZ	COLPENSIONES	Auto ordena oficiar A la Dirección General de Presupuesto Nacional y a Bancolombia. (E1)	17/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/02/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


JESÚS ENRIQUE MUÑOZ OQUENDO
SECRETARIO (A)